



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRYG/01

ACTA DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **nueve horas con dieciséis minutos** del día **veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, en la Sala Legisladoras, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Palabras de bienvenida a cargo de la Presidencia de la Comisión.
- V.- Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRYG/01

VI.- Exposición sobre el tema relativo al Programa de Trabajo Interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

| Nombre | Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido | Cargo |
|---|---|------------|
| Diputado Saúl Mireles Corral | (PAN) | Presidente |
| Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías | (PAN) | Secretaria |
| Diputado Benjamín Carrera Chávez | (MORENA) | Vocal |
| Diputado Noel Chávez Velázquez | (PRI) | Vocal |

Por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRYG/01

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, que sometiera a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, el cual fue atendido por la Legisladora, manifestándose **por unanimidad de los Diputados por el contenido del orden del día.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, siendo las **nueve horas con diecinueve minutos** y con la anuencia de los integrantes de la misma, **Declaró Formalmente Instalada la Comisión de Energía de la Sexagésima Séptima Legislatura.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente, agradeció la asistencia a los integrantes de la comisión, así como a la Maestra Lilia Guadalupe Reza Merodio, Secretaria de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Chihuahua, además destacó la importancia de los trabajos que desempeñe la comisión para la actual legislatura.

Acto seguido, la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, hizo uso de la palabra, para agradecer la presencia de la Secretaria de Desarrollo Rural, además de solicitarle que exista una coordinación entre esta comisión y dicha secretaría estatal.



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRYG/01

Por su parte el Diputado Benjamín Carreón Chávez, igualmente agradeció la presencia de la Secretaria de Desarrollo Rural, y comentó que celebra que se estuviera en ese día realizando la instalación de la comisión, ya que era el día nacional del maíz, además de que le interesa mucho esta comisión, dada su formación profesional, y la importancia que tiene el sector agropecuario en la historia y vida de nuestra Entidad y que deben trabajar en beneficio de la población rural. Durante esta participación se incorporó la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, en su calidad de vocal de la comisión.

A continuación, el Diputado Noel Chávez Velázquez, en uso de la palabra agradeció también la presencia de la Secretaría de Desarrollo Rural, además de comentar sobre la importancia de que esta comisión trabaje de la mano con dicha secretaría, dada la diversidad de temas que requieren la participación de ambos Poderes del Estado. Así mismo comentó sobre la necesidad de impulsar ante el Gobierno Federal la implementación de nueva cuenta de diversos programas de atención al sector agropecuario que funcionaron muy bien, mencionando algunos de esos programas exitosos.



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRYG/01

Enseguida, hizo uso de la palabra la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, también agradeció la presencia de la Secretaria de Desarrollo Rural, además comentó sobre el importante papel que desempeña la Secretaría a su cargo en los municipios de la Entidad, así como sobre la urgencia de contar con el seguro catastrófico que brinde los recursos necesarios ante la presencia de diversas eventualidades climatológicas y/o siniestros.

Acto continuo, la Maestra Lilia Guadalupe Reza Merodio, Secretaria de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Chihuahua, expresó su agradecimiento por la invitación, así como los planes y proyectos que se tienen en la secretaría con relación al sector agropecuario.

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, el Diputado Presidente procedió al análisis del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión, explicó a los integrantes de la misma, sobre la utilidad y practicidad de citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos, así como el contar, en su caso, con la firma digitalizada exclusivamente para tales



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRYG/01

convocatorias, la cual sería digitalizada por el Departamento de Tecnologías de la Información, así como con el correo de cada Legislador Legisladoras integrantes, para que reciban las convocatorias.

Continuando con el desarrollo del orden del día, la Diputada Secretaría por instrucción del Diputado Presidente, sometió a consideración de los integrantes de la misma, el acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, manifestándose **por unanimidad de los Diputados por el contenido del acuerdo en mención.**

VI.- En relación al sexto punto de la orden del día, el Diputado Presidente solicitó al Secretario Técnico, que informara sobre el Programa de Trabajo Interno que debe entregarse a la Presidencia del H. Congreso del Estado, a más tardar el treinta de octubre, en este punto el Secretario Técnico les presentó un proyecto de programa de trabajo en cual pone a su disposición y explicó la finalidad del mismo, así como hizo mención que debe aprobarse por parte de los integrantes de la Comisión, a las tardar el día veintinueve de octubre para que el Diputado Presidente de la Comisión lo presente en tiempo y cumplir así con la normatividad.



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRYG/01

VII.- Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó al Diputado Secretario, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, el Diputado Secretario, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, manifestando los Diputados y las Diputadas que no tienen ningún asunto general.

Al no existir otro asunto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERIA

DIPUTADO SAUL MIRELES CORRAL
PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS
SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.